

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NT 900 02517-6  
CG 25 9 25 A 55  
Línea Nat. 01 8000 111 210



ALCALDÍA DE  
BARRANQUILLA  
Distrito Especial Industrial y Portuario



REMITENTE

Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -  
ALCALDIA BARRANQUILLA -  
DISTRITO  
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO  
6.

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080003298

Envío: YG2G1160962CO

BARRANQUILLA-18-152162

Barranquilla, agosto 23 de 2018

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:  
FABIO ENRIQUE RUENES  
RISCANEVO

Dirección: Calle 34 B No. 5 A - 58

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080006293

Fecha Pre-Admisión:  
24/08/2018 11:02:22

No. Transmisión en carga: 000203 del 20/05/2018  
No. N.º Rec. Mensajería Externa: 000667 del 05/05/2018

IOF  
FABIO ENRIQUE RUENES RISCANEVO  
Calle 34 B No. 5 A - 58  
Apto. 1  
Barrio Galán  
Barranquilla

Enviar  
x  
correo

Asunto: Respuesta a EXT - QUILLA - 18 - 127110.

Cordial Saludo,

Que conforme al escrito presentado por usted radicado bajo el número del asunto este despacho se permite manifestarle que si bien es cierto el Código Nacional de Policía y Convivencia en su artículo 180 parágrafo, establece que "si la persona no está de acuerdo con la aplicación de la multa señalada en la orden de comparendo, podrá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes ante la autoridad competente, para objetar la medida mediante el procedimiento establecido en este código", también es cierto que esta objeción se debe realizar dentro de unos parámetros legales, los cuales este despacho observa que el escrito por usted presentado carece de argumentación jurídica para controvertir lo que pretende objetar, no obra si quiera un relato sencillo de acuerdo a lo sucedido, así las cosas no es posible que este despacho se pronuncie al respecto.

De igual forma constatando el Registro Nacional de Medidas Correctivas se encontró que usted es reincidente en el comportamiento contrario a la convivencia infringiendo el artículo 140 numeral 4 a través de los comparendos No. 81020368 y 81061100.

Así las cosas no es posible dar trámite a su solicitud.

Atentamente,

ANA MARIA ALCAZAR MONTALVO  
INSPECTORA 26 DE POLICIA  
SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Proyecto: K.R.B.P.



CAPITAL  
DE VIDA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SERVICIOS PÚBLICOS

472	Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Fecha	27	AGO	2008	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	MANUEL VEIGA			
C.C.	C.C.			
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:			
Observaciones:	Observaciones:			

*Handwritten in Observaciones:*  
 PASARLOS  
 AL 471

